



Jocotitlán
Gobierno Democrático

Organismo Público Descentralizado
Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje
y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de
Jocotitlán, México.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Constancia de no servicio de agua potable y/o drenaje.						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula			
Procede cuando el usuario requiere comprobar que un predio determinado no cuenta con los servicios de agua potable y/o drenaje, como requisito para trámite diverso.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 106 fracción II de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículos 116 párrafo cuarto, 129 fracción I, III y VII y 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de No Servicios de agua potable y/o drenaje.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Bimestre y/o anualidad.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica.	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiera constar del Organismo de Agua que un predio no cuenta con los servicios de agua potable y drenaje.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, cuando se requiera ubicar el predio para hacer constar que no cuenta con los servicios.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Solicitud Elaborada.		SI		1		
2.-Identificación Oficial vigente (INE, Pasaporte, Cedula Profesional)		SI (cotejo)		1	Artículo 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
3.-Documento que acredite la propiedad (escritura pública, contrato de compraventa, Resolución Judicial, Cesión de Derechos)		SI (cotejo)		1		
4.-Croquis de Localización.		SI		1		
5.-En caso de no comparecer el propietario deberá presentar carta poder debidamente requisitada.		NO		1		
6.- Copia del predial.		NO		1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						



Jocotitlán
Gobierno Democrático

Organismo Público Descentralizado

Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jocotitlán, México.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

1.- Solicitud Elaborada.	SI	1	Artículo 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
2.-Identificación Oficial vigente (INE, Pasaporte, Cedula Profesional).	SI	1						
3.-Documento que acredite la propiedad (escritura pública, contrato de compraventa, Resolución Judicial, Cesión de Derechos).	(cotejo) NO	1						
4.-Croquis de Localización.	NO	1						
5.-Acta Constitutiva.	SI	1						
6.-En caso de no comparecer el responsable deberá presentar carta poder debidamente requisitada.	SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.- Solicitud Elaborada.	SI (cotejo)	1	Artículo 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
2.-Identificación Oficial vigente (INE, Pasaporte, Cedula Profesional).	SI (cotejo)	1						
3.-Documento que acredite la propiedad (escritura pública, contrato de compraventa, Resolución Judicial, Cesión de Derechos)	NO	1						
4.-Croquis de Localización.	NO SI	1						
5.-En caso de no presentarse el propietario deberá presentar carta poder debidamente requisitada.	SI (cotejo)	1						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Presentarse en el área de caja del Organismo de Agua donde le entregan solicitud con lista de los requisitos que deberá presentar. 2.-Requisitar la solicitud y la entrega en caja para posteriormente turnarla al departamento de Comercialización. 3.- Comercialización verifica la veracidad de los datos asentados en la solicitud y la documentación que agrega. 4.- Si es procedente realiza la constancia y la pasa a la Coordinación Jurídica. 5.- La Coordinación Jurídica da el Visto Bueno de la Constancia y recaba la firma del Director General. 6.- Comercialización la Regresa a Caja para entregarla al Solicitante.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días							
COSTO:	2.5 Unidad de Medida y Actualización	Fundamento Jurídico: Artículo 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja del Organismo de Agua Potable.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	El predio no debe tener toma de agua potable.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jocotitlán, México.				Coordinación de Administración y Finanzas				



Jocotitlán
Gobierno Democrático

Organismo Público Descentralizado

Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jocotitlán, México.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Juan Bautista García.			
DOMICILIO:	CALLE:	Ignacio Allende	NO. INT. Y EXT.:	108	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 – 17:00 horas y sábados 9:00-13:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 3 16 46	No aplica	No aplica	opdapjocotitlan@yahoo.com.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar mi constancia aunque no se usuario del servicio de agua potable?				
RESPUESTA:	Sí, siempre que el predio este dentro de los límites donde se brinda el servicio.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Pueden entregarme mi constancia sin entregar la documentación?				
RESPUESTA:	No, es necesaria.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesaria la verificación del predio?				
RESPUESTA:	Si, en caso que no se visualice bien en la documentación que se agrega.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
			20/03/2026.		
Korina Serrano Dávila Auxiliar de Comercialización	Lic. Juan Bautista García Director General del OPDAP				